



Colegio Leonardo da Vinci
Rancagua

INFORMATIVO N°68 – 30/10/2025

REGULACIÓN DEL INGRESO DE APODERADOS AL HALL CENTRAL

Estimadas madres, padres y apoderados:

Junto con saludar cordialmente, y con el objetivo de mantener un entorno seguro, ordenado y fluido para nuestros estudiantes, queremos recordar y reforzar algunas normas respecto al ingreso y permanencia de apoderados en el Hall Central del establecimiento.

Durante los últimos meses se ha evidenciado un aumento en el ingreso de personas al hall, especialmente en los horarios de entrada y salida, lo que ha generado congestión y dificultad en el desplazamiento de los estudiantes, además de complicar la supervisión y el control de acceso.

Con el fin de resguardar la seguridad y el bienestar de toda la comunidad escolar, se informa que:

📌 1. Ingresos (7:40 a 8:00 hrs) y salidas (15:15 a 15:40 hrs.) de estudiantes.

Los apoderados deberán permanecer fuera del hall, en la reja perimetral (azul), tanto en el ingreso como en la salida de la jornada escolar. La recepción se encontrará cerrada en estos momentos para apoyar el ingreso y salida de los estudiantes.

📌 2. Ingreso al hall al ingreso, salida y durante la jornada escolar.

Solo podrán ingresar y permanecer en el hall los apoderados que:

- Tengan autorización por parte del colegio debido a necesidad educativa especial de su hijo/a. (debidamente gestionado con profesor jefe y equipo de aula).
- Hayan sido citados previamente a entrevistas con docentes, equipo PIE o equipo de convivencia.
- Deban retirar a su hijo/a durante la jornada (debidamente informado por agenda o en horario de almuerzo).
- Ingresen a entregar loncheros en el horario de almuerzo (12:00 a 12:55 hrs.).

Estas medidas buscan favorecer el desplazamiento seguro y el control adecuado de personas dentro del establecimiento, garantizando un entorno protegido y tranquilo para nuestros niños, niñas y adolescentes.

Confiamos en su comprensión y colaboración, recordando que el cuidado y la seguridad de nuestros estudiantes es una responsabilidad compartida. Agradecemos su compromiso con el cumplimiento de estas normas, que nos permiten mantener una comunidad educativa organizada, segura y acogedora.

Se despide atentamente,

Convivencia Educativa